

Municipal Izquierda Unida, dos votos en contra del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda (ausente Sra. Cuéllar Espejo):

Primero.- Aprobar la modificación de crédito Presupuesto núm. 3/2015, que adopta la modalidad de Créditos Extraordinarios, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos iniciales	Créditos extraordinarios	Créditos finales
Progr.	Económica				
333	622	Inversión nueva en edificios. Museos	0	811.110,23	811.110,23
		TOTAL		811.110,23	811.110,23

Segundo.- Financiar el citado crédito extraordinario con bajas de créditos de partidas del presupuesto vigente no comprometidas.

Baja en Aplicaciones presupuestarias

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
011	913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes fuera del sector público	811.110,23 €
		TOTAL	811.110,23 €

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR E IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015, RELATIVO A APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2-2015. ADQUISICIÓN MESA DE ILUMINACIÓN.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad interviene diciendo que al no existir partida en los

presupuestos, se trata de alta en la partida de inversiones por importe de 4.500 € y baja por el mismo importe de las partidas 226 y 629, pide el voto favorable.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veintidós votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda (ausente Sra. Cuéllar Espejo) y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida y dos abstenciones del Grupo Municipal Arganda Sí Puede:

Primero.- Aprobar la modificación de crédito Presupuesto núm. 2/2015, que adopta la modalidad de Créditos Extraordinarios, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos iniciales	Créditos extraordinarios	Créditos finales
Progr.	Económica				
3341	633	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje. Promoción Cultural General	0	4.500	4.500
		TOTAL		4.500	4.500

Segundo.- Financiar el citado crédito extraordinario con bajas de créditos de partidas del presupuesto vigente no comprometidas.

Baja en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
3341	226	Gastos diversos. Promoción Cultural General	3.221
3321	629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Bibliotecas Públicas	1.279
		TOTAL	4.500